RESOLUCION NO. 20241400075084, DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS No. 20231800039157 DEL 2022 Y SU ACTA DE PAGO No.1 Y FINAL DE OBRA.

El Secretario de Infraestructura, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 20221000002665 del 11 de agosto del 2022, por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán y;

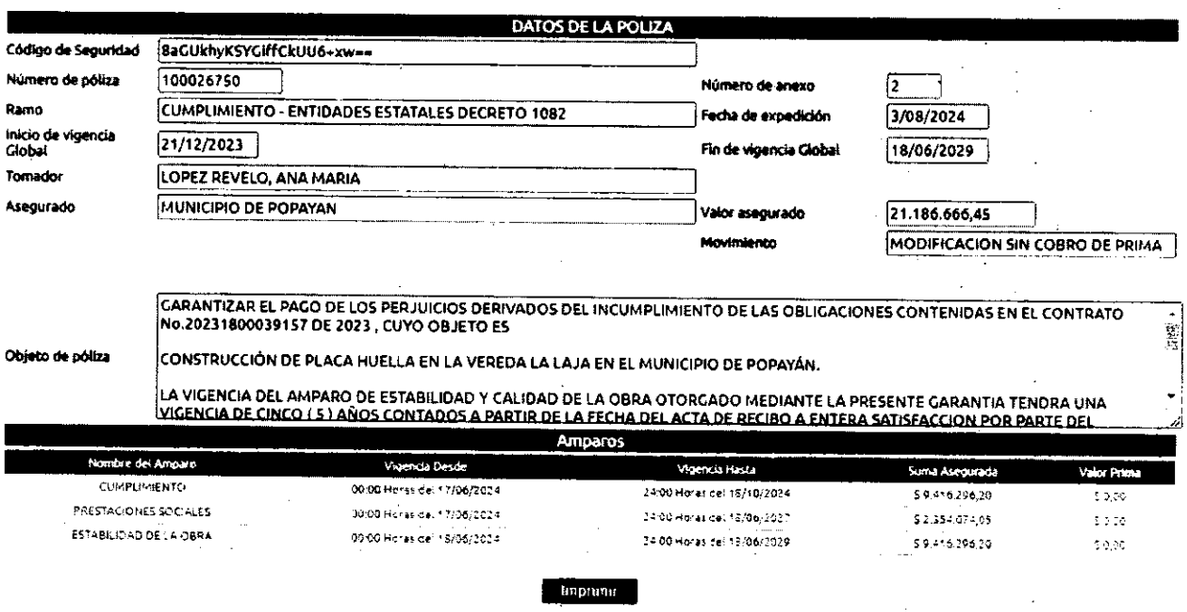
CONSIDERANDO

Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con la señora **ANA MARIA LOPEZ REVELO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 34.563.612 el contrato de obra No. 20231800039157 DEL 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA LAJA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Que el contratista presentó para su aprobación las siguientes pólizas:

- Pólizas de seguro de cumplimiento No. CCS-100026750, Anexo 2, del 3 de agosto del 2024 y, expedida por la Aseguradora Seguros Mundial. NIT 860.037.013-6

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	8aGUkhyKSYGiffCkUU6+xw==		
Número de póliza	100026750	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/08/2024
Inicio de vigencia Global	21/12/2023	Fin de vigencia Global	18/06/2029
Tomador	LOPEZ REVELO, ANA MARIA		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	21.186.666,45
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20231800039157 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA LAJA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE GARANTIA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DEL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/06/2024	24:00 Horas del 18/10/2024	$ 9.416.296,20	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/06/2024	24:00 Horas del 18/06/2027	$ 2.354.074,05	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 18/06/2024	24:00 Horas del 18/06/2029	$ 9.416.296,20	$ 0,00

Imprimir

Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCION NO. 20241400075084, DEL 20 DE AGOSTO DEL 2024

RESUELVE

- **ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** Pólizas de seguro de cumplimiento No. CCS-100026750, Anexo 2, del 3 de agosto del 2024, correspondiente al contrato de obra No. 20231800039157 DEL 2022, expedida por la **Aseguradora Seguros Mundial**. NIT 860.037.013-6 con la señora **ANA MARIA LOPEZ REVELO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 34.563.612

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Popayán a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

EDWIN RICHARD MENESES TORRES
Secretario de Infraestructura.

Proyecto: Yonatan Embus Quijano /contratista Sec de infraestructura
Revisó: Sari Velarde- contratista Sec de infraestructura
Revisó: Jairo Adolfo Pino-Abogado contratista Sec infraestructura
Archivado en según TRD: Carpeta Contractual.